INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
MSS-MC-020-2026

En Sativasur a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Sativasur **ELVER SANTIAGO CARDENAS,** Secretario de Gobierno con Funciones de Inspección de Policía, **EDWIN EDILIO BARÓN ARCHILA** secretario de Planeación y Obras Públicas y **LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA** Secretaria de Hacienda, para realizar la evaluación definitiva de las propuestas presentadas al proceso No**. MSS-MC-020-2026** cuyo objeto es: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACA".**

Los evaluadores de las propuestas presentadas en el procedimiento de **MSS-MC-020-2026**, rinden el presente informe de las siguientes ofertas presentadas:



En consecuencia, se procede a rendir informe de evaluación de requisitos habilitantes de conformidad con lo previsto en la Invitación Pública, para lo cual se inicia a evaluar la oferta de menor valor así:

PROPONENTE No. 2 . COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA

El oferente allega la documentación desglosada a continuación y que hace parte integral de la invitación publica

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA			
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 FOLIOS
2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE REGISTRO DE MATRÍCULA MERCANTÍL	X		8 FOLIOS
2.3 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONVENIO	X		1 FOLIO
2.4 APODERADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 FOLIO
2.5 CONSTANCIA DE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN PROHIBICIÓN, INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	X		1 FOLIO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.6 CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		NO APLICA
2.7 PACTO DE INTEGRIDAD	X		2 FOLIOS
2.8 DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR:	X		1 FOLIO
2.9 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X		2 FOLIO
2.10 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIO	X		1 FOLIO
2.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		1 FOLIO
2.12 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		1 FOLIO
2.13 CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	X		1 FOLIO
2.14 CERTIFICACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		1 FOLIO
2.15 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS – REDAM	X		1 FOLIO
2.16 CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		6 FOLIOS
2.17 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	X		6 FOLIOS
CAPACIDAD TÉCNICA			
3.1 EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia CUATRO (04) CONTRATOS, suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso contractual y cuyo presupuesto sea 1.5 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria			53 FOLIOS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	X		
3.2 CAPACIDAD TECNICA	x		1 FOLIOS
3.3 Resolución de habilitación emitida por el ministerio de transporte. El Decreto 174 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de transporte terrestre automotor especial" en cuanto a la habilitación, requisitos de habilitación y radio de acción, manifiesta: "Articulo 10. Habilitación. Las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, deberán solicitar y obtener habilitación para operar. La habilitación lleva implícita la autorización para la prestación del servicio público de transporte en esta modalidad	X		10 FOLIOS
3.4 Resolución de capacidad transportadora emitida por el ministerio de transporte.	X		3 FOLIOS presenta subsanación y allega Resolución que aprueba la capacidad.
3.5 Copia de la Licencia de Tránsito del automotor (microbuses) ofrecido para la prestación del servicio. Vigente a la fecha del cierre.	X		1 FOLIO
3.6 Copia de la Tarjeta de Operación del vehículo vigente, ofrecido para la prestación del servicio. Vigente a la fecha del cierre.	X		1 FOLIO
3.7 Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT del vehículo ofrecido para la prestación del servicio. Vigente a la fecha del cierre	X		1 FOLIO
3.8 Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigentes (anual), de cada vehículo ofrecidos para la prestación del servicio. Vigente a la fecha del cierre.	X		1 FOLIO
3.9 Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes	X		1 FOLIO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.10 CONDUCTOR: ✓ Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. ✓ Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. ✓ Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso. ✓ Certificado de entrenamiento básico en: primeros auxilios, atención al cliente y mecánica básica. ✓ Antecedentes judiciales: RNMC, ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA), RUNT, CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	X		EL proponente allega hoja de vida del señor Raúl Márquez quien acredita lo requerido en el presente item 13 FOLIOS
3.11 VEHICULO : MICROBUS no mayor a 20 años de antigüedad con capacidad de 19 pasajeros	X		8 FOLIOS

OFERTA ECONOMICA

Yo, **JHONY INDALECIO CASTRO VEGA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA "COOMULTESCO", manifiesto que el valor de la propuesta es el valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Valor unitario de referencia
1	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, REFERENCIADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESCUELA VEREDA TUNJOS – SATIVASUR CENTRO (IDA Y REGRESO)	Día de servicio efectivamente prestado	$ 479.300

En atención al presupuesto oficial definido para el presente proceso el cual se fijó en la suma de TREINTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($31.018.500) M/CTE monto agotable. El proponente aporta Propuesta económica por día de servicio prestado por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/ CTE. ($479.300)

CONCLUSIÓN

No.	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

El oferente, dentro del término concedido para la subsanación, allegó el documento requerido en el numeral 3.4 de la Invitación Pública, correspondiente a la Resolución de capacidad transportadora emitida por la autoridad competente, acreditando con ello el cumplimiento del requisito exigido. En consecuencia, una vez verificada la documentación aportada, el proponente se encuentra HABILITADO respecto de este requisito.

CONCEPTO FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la evaluación definitiva de la propuesta presentada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA, identificada con NIT No. 826.000.855-7, el Comité Evaluador verificó que el proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia, así como con las demás condiciones establecidas en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. MSS-MC-020-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR BOYACÁ".

Así mismo, se verificó que la propuesta económica presentada corresponde a un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($479.300) M/CTE por día de servicio efectivamente prestado, dentro de las condiciones económicas establecidas para el proceso.

En consecuencia, el Comité Evaluador RECOMIENDA ADJUDICAR el proceso de Mínima Cuantía No. MSS-MC-020-2026 a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA, hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($31.018.500) M/CTE, bajo la modalidad de monto agotable, teniendo como valor unitario para la ejecución la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($479.300) M/CTE por día de servicio efectivamente prestado.

En virtud de la modalidad de monto agotable, el valor señalado corresponde al monto máximo disponible para la ejecución contractual y no implica la obligación de ejecutarlo o pagarlo en su totalidad. El Municipio reconocerá y pagará únicamente los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y en el contrato. En consecuencia, los recursos que no sean ejecutados al vencimiento del plazo contractual no generarán obligación de pago a favor del contratista y serán liberados a favor del MUNICIPIO DE SATIVASUR, de conformidad con los procedimientos presupuestales aplicables.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

COMITÉ EVALUADOR

FIRMADO EN ORIGINAL
ELVER SANTIAGO CARDENAS
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

FIRMADO EN ORIGINAL
EDWIN EDILIO BARÓN ARCHILA REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

FIRMADO EN ORIGINAL
LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
REQUISITOS FINANCIEROS